

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 181 Lunes 20 de septiembre de 2010

Pág. 29622

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27955 ASEVIAL BAREA LÓPEZ, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 1192/2009, dimanante de autos núm. 254/09, a instancia de Francisco Romero García contra "Asevial Barea López, S.L.", en la que con fecha seis de septiembre de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Asevial Barea López, S.L." con CIF B91472985 en situación de Insolvencia por importe de 492,89 euros de principal, más la cantidad de 100,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100066563-1